

0.8% de gasto federal irá contra el cambio climático

La Semarnat, la Sagarpa, la SCT y Energía tienen el grueso del gasto para generar modelos de desarrollo de bajas emisiones de carbono.



Pretenden revertir el mal uso de los recursos naturales. (Carlos Zepeda)

1/2

AGUSTÍN DEL CASTILLO
10/01/2016 04:49 AM

Guadalajara Casi 45 mil millones de pesos del presupuesto de egresos 2016 serán canalizados para la "adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático" en México, lo cual constituye alrededor de 0.8 por ciento del gasto federal que se ejercerá este año y aproximadamente 0.2 por ciento del producto interno bruto del país.

En el anexo 16 del dictamen aprobado por los diputados del presupuesto que entró en vigor en este año, se establece un desglose del gasto destinado a este proceso que debe rendir frutos en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero a más tardar a 2030, y obliga a generar una nueva economía con un gasto moderado energético y más eficiente en el esquema de comercialización y del transporte.

"En materia de mitigación, México ha contraído importantes compromisos. En la Ley General de Cambio Climático (LGCC) asume la meta aspiracional de reducir, para el año 2020, 30 por ciento de emisiones con respecto a la línea de base, y en 50 por ciento a 2050, en relación con las emitidas en el año 2000. Las metas son ambiciosas, sin embargo los beneficios son

múltiples y, en muchos casos, significan ganancias para todos. En general, implican acciones para transitar hacia un sistema energético más limpio y seguro, mejoras en la eficiencia energética y en el uso más adecuado y sustentable de los recursos naturales, con importantes cobeneficios vinculados a la salud y a la calidad de vida de las personas", señaló al respecto el Consejo de Cambio Climático que preside el premio nobel mexicano Mario Molina Pasquel Enríquez.

"...No debemos desaprovechar la oportunidad para transitar hacia una economía de bajas emisiones, en la que todos los sectores son corresponsables de la planeación, ejecución y vigilancia de la política climática [...] se deberán sentar las bases de un modelo de desarrollo sustentable inclusivo para México, que incorpore la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono, al tiempo que mejora la competitividad económica y posiciona al país", añade el grupo de notables en una publicación del programa especial por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (ver http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42488/Programa_especial_de_cambio_climatico_2014-2018_vdifusion.pdf).

De este modo, el gasto 2016 asigna 44,532 millones 587,536 pesos para cristalizar estos objetivos. Por dependencia, se desglosan como sigue:

La Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil recibe 206.7 millones de pesos; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), lo hará con 12,445 millones 859,307 pesos; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ejerce 1.329.3 millones de pesos; Secretaría de Economía, diez millones de pesos; Secretaría de Salud, 443.6 millones de pesos; Secretaría de Marina, 180 millones de pesos; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2,439.3 millones de pesos; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16, 632 millones de pesos; Secretaría de Energía, 987.6 millones de pesos; y Secretaría de Turismo, 655 mil pesos. Hay además un apartado de pagos de salarios y otras provisiones económicas por casi 8,400 millones de pesos (consultar documento en https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/17e0fb21-14e1-4354-866e-6b13414e2e80/pef_2016.pdf).

Claves

En qué se gasta

El gasto federal en cambio climático pretende establecer nuevos paradigmas de generación de infraestructura y de desarrollo bajo programas de fomento a la agricultura, a la productividad pesquera y acuícola, al fomento ganadero, a la productividad y competitividad agroalimentaria, en el caso de la Sagarpa; busca la reconstrucción y conservación de carreteras para que sean emisiones moderadas en su uso por automovilistas y transportistas (SCT); que haya una promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa bajo esquemas verdes (Economía); que haya protección contra riesgos sanitarios y vigilancia epidemiológica, ante el auge de enfermedades del cambio climático; que mejore la infraestructura vial de las ciudades y se prevengan los riesgos de desastres por el mal manejo del territorio (Sedatu); que se proteja el patrimonio natural, los servicios ambientales y las actividades económicas sostenibles, así como la vigilancia y la legalidad en el uso de los bienes naturales, sin olvidar la calidad ambiental de los centros urbanos (Semarnat); que se genere una economía energética de bajas emisiones con un fuerte componente en la generación de energías limpias (Sener), y que se transite hacia un modelo económico de turismo responsable con el ambiente (SeTur)